



**VISTO:**

La Ordenanza 14/84 del HCS y modif, que regula el otorgamiento del títulos de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Nacional de Córdoba.

La presentación efectuada por un grupo de Profesores Titulares y Asociados de esta Facultad, proponiendo se otorgue este distinguido título al señor Dr. George C. Schatz, actualmente Profesor Morrison en la Universidad de Northwestern, Estados Unidos de Norteamérica,;

**CONSIDERANDO:**

Que es de una absoluta relevancia la contribución del Dr. Schatz para el desarrollo de la nanociencia en esta Universidad, a través de la formación de investigadores en dicha área, contribuyendo así con el progreso de la ciencia en nuestro país,

Que tanto sus cualidades personales como la excelencia de sus antecedentes y de su actuación académica y científica, permiten considerar como altamente procedente el pedido formulado, por lo que corresponde solicitar al H. Consejo Superior se le otorgue la distinción solicitada,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º:** Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe **Doctor Honoris Causa** de esta Universidad, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 14/84 del HCS y los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, al señor **Dr. George C. Schatz**.

**Artículo 2º:** Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTICINCO  
DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

**RESOLUCION Nº 48**  
AG / acf

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC